



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040049075

de 09-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020, y se da por terminado un encargo"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. y artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la norma vigente, el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, la Circular No. 2019100000117 del 29 de julio del 2019, y el Criterio Unificado 13082019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC de fecha de sesión trece (13) de agosto de 2019, el nominador por resolución motivada podrá dar por terminado el encargo, entre otras, por las siguientes razones:

"(...) Por determinarse procedente la provisión definitiva del empleo, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015 (Órdenes de provisión definitiva, el cual incluye el nombramiento en periodo de prueba con la lista de elegibles resultante de un proceso de selección por mérito)."

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, ubicado en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño, Departamento del Vichada, el cual se encuentra en **vacancia definitiva**, y fue provisto mediante encargo al servidor público LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con C.C. No. 19.345.864, mediante Resolución No. 002711 del 05 de julio de 2007, titular del empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 20, asignado a la Subdirección de Talento Humano - Grupo Administración de Personal del Ministerio de Transporte.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 9909 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040049075

de 09-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020, y se da por terminado un encargo"

elegibles para proveer seis (6) vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, identificado con el Código OPEC No. 144843, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 el 05 de agosto de 2022.

Que dentro de los términos de Ley, el Ministerio de Transporte ha venido adelantado los trámites administrativos pertinentes, expidiendo las resoluciones de nombramiento en período de prueba de quienes en mérito les asiste el derecho para proveer las vacantes inicialmente ofertadas, identificadas con la OPEC No. 144843.

Que a través de Resolución No. 20233040031855 del 26 de julio de 2023, se nombró en período de prueba a la señora MARYSOL ARAUJO NIETO, identificada con C.C. No. 1.062.401.467, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, asignado a la Inspección Fluvial de Puerto Carreño del Ministerio de Transporte, ubicada en el Departamento de Vichada.

Que a su vez, en el artículo segundo de la referida resolución, se dio por terminado el encargo, efectuado por medio de Resolución No.0002711 al servidor LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 19.345.864, en el empleo de carrera administrativa **TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124, Grado 12**, condicionado en que la persona nombrada en período de prueba tomará posesión del empleo.

Que mediante oficio radicado MT No. 20233040830561 del 31 de julio de 2023, el Ministerio de Transporte comunicó a la señora MARYSOL ARAUJO NIETO, el nombramiento en período de prueba; quien, por medio de oficio radicado No. 20233031291892 del 11 de agosto de 2023, manifestó aceptar el cargo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño, así mismo, solicitó una prórroga por el término de 90 días, la cual fue aceptada por parte de la Subdirección del Talento Humano mediante oficio radicado MT No. 20233400892641 del 15 de agosto de 2023.

Que mediante oficio radicado No. 20233031923932 del 06 de diciembre de 2023 la señora MARYSOL ARAUJO NIETO, renunció al nombramiento en periodo de prueba, motivo por el cual, a través de Resolución No. 20243040000835 del 12 de enero de 2024, se derogó el nombramiento en período de prueba efectuado en mención.

2
AG



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040049075

de 09-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020, y se da por terminado un encargo"

Que el acto administrativo No. 20243040000835 del 12 de enero de 2024, fue publicado el 23 de enero de 2024, en el portal SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por lo tanto, el día 26 de enero de 2024, en cumplimiento a la competencia constitucional, la Directora de Administración de Carrera Administrativa de dicha Comisión, a través del módulo de reporte de novedades del portal SIMO 4.0, autorizó al Ministerio de Transporte: "...el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible **diana karine ortiz barrera** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. **42548783**, quien ocupó la posición **diecinueve (19)** en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. **144843**, denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124, Grado 12**, con ocasión a la derogatoria del nombramiento en periodo de prueba del(la) elegible **MARYSOL ARAUJO NIETO..**"

Que a la fecha de la referida autorización, el Ministerio de Transporte se encontraba a la espera de respuesta por parte de la CNSC, frente a reiteradas solicitudes de aclaración del oficio 2023RS147497 del 08 de noviembre de 2023, emitido por dicha entidad, en el cual se presentó duplicidad en la autorización de elegibles de las OPEC No. 144843 y 144886, para la provisión de una (1) vacante definitiva del empleo No. 141659, ID No. 28311, ubicada en la Inspección Fluvial de Betania - Huila, mediante el uso de listas de elegibles para empleos equivalentes.

Que en respuesta a las solicitudes señaladas, la CNSC, mediante oficio No. 2024RS120516 del 12 de agosto de 2024, emitió la aclaración pertinente, dejando sin efectos la autorización emitida de uso de lista de elegibles de la OPEC No. 144886 para la provisión del empleo No. 141659, ID No. 28311.

Que conforme lo anterior, corresponde: (i) Proveer el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño del Ministerio de Transporte, ubicado en el Departamento del Vichada, con la elegible **DIANA KARINE ORTIZ BARRERA**, en consecuencia, (ii) Dar por terminado el encargo efectuado al servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, a partir de la fecha en que la persona nombrada en período de prueba, tome posesión del empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar, en período de prueba a la señora **DIANA KARINE ORTIZ BARRERA** identificada con C.C. No. 42.548.783, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, empleo asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño, ubicado en el Departamento

9³



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040049075

de 09-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020, y se da por terminado un encargo"

del Vichada, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo, tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar por terminado el encargo otorgado al servidor público LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, identificado con C.C. No. 19.345.864, en el empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12, asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño, ubicado en el Departamento del Vichada, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO 1: La terminación del encargo previsto en el presente artículo operará a partir de la fecha en que la persona nombrada en período de prueba de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, tome posesión del empleo. Dicha situación será informada por la Subdirectora del Talento Humano del Ministerio de Transporte.

PARÁGRAFO 2: A partir de la fecha de terminación del encargo, el servidor público deberá asumir las funciones del empleo del cual es titular como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 20, donde actualmente se encuentra prestando sus servicios, es decir, en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO TERCERO. – Informar, a la señora **DIANA KARINE ORTIZ BARRERA** que dentro del término de diez (10) días hábiles, deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO. – Ordenar, al Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte, reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIMO 4.0, la expedición del presente acto administrativo y al Grupo Notificaciones de la Secretaría General, su publicación en la página web de este Ministerio.

ARTÍCULO QUINTO. – Comunicar, el presente acto administrativo a la señora **DIANA KARINE ORTIZ BARRERA**, en la Carrera 24 No. 6 – 19 Barrio 20 de julio, en el municipio de San Jose del Guaviare – Guaviare y/o al correo

4
99



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040049075

de 09-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020, y se da por terminado un encargo"

electrónico kafrejon.11@hotmail.com y al servidor público LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ al correo electrónico lhgonzalez@mintransporte.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Aprobó:	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministra.	
Revisó:	Karoll García Vargas	Secretaría General.	
	Karent Gutiérrez Varón	Contratista Secretaría General.	KG
	Diana Carolina Guarín Cortés	Subdirectora del Talento Humano.	
	Alexandra Parrado Barreto	Asesora Subdirección del Talento Humano.	AP
Proyectó:	Yolanda Londoño Morales	Coordinadora Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	
	Cristian Camilo Amado Candro	Contratista Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa.	